

## Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 219 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 MAR 2019

### VISTOS:

La Carta N° 001-2019-UNTRM/EYVR, de fecha 08 de marzo de 2019, mediante el cual, la Sec. Elsa Yanet Vasquez Rojas, hace llegar su renuncia a la plaza Personal CAS apoyo académico bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057-CAS; y el proveído, de fecha 11 de marzo del 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2019-UNTRM/CU, de fecha 06 de marzo del 2019, se autoriza la suscripción de adenda a los contratos del personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, por el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre, encontrándose entre ellos a la señorita Elsa Yanet Vasquez Rojas;

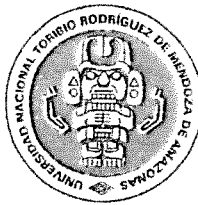
Que, con Carta de Vistos, de fecha 08 de marzo de 2019, la Sec. Elsa Yanet Vasquez Rojas, informa que se ha presentado al Concurso Público N° 002-2019 plaza CAS – UNTRM, logrando ocupar una vacante, motivo por el cual, presento su renuncia al contrato bajo modalidad CAS – Apoyo Académico, agradeciendo el apoyo brindado en el desarrollo de sus actividades;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR**, a partir del 07 de marzo del 2019, la renuncia irrevocable formulada por la Srta. Elsa Yanet Vasquez Rojas, a la plaza Personal CAS apoyo académico, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057-CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



Rectorado

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

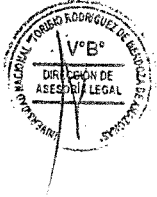
# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 219 -2019-UNTRM/R

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
*[Signature]*  
Poli. Emilio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
*[Signature]*  
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA LANAZA  
SECRETARIO GENERAL

PCHVR  
FIECSG  
JMMCAleg.